

BASES DE PARTICIPACIÓN PUESTO PRODUCTOR

D*NA FESTIVAL GASTRONÓMIC DÉNIA

El Ayuntamiento de Dénia, a través de la Fundación Dénia Ciutat Creativa de la Gastronomia (en adelante la Organización), organiza el evento **D*NA FESTIVAL GASTRONÓMIC DÉNIA**, (en adelante el Evento) con el objeto de situar a la ciudad como referente de la cultura y la gastronomía mediterráneas, que se celebrará los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2023 en el Paseo Marineta Cassiana – Marge Roig.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el Evento aquellos productores/as (persona física o jurídica), que se dediquen a la venta de productos de alimentación, vinos y licores de Dénia, de la comarca Marina Alta en particular y de la Comunidad Valenciana en general. Podrán participar tanto productores como elaboradores artesanales, cuyos productos sean naturales, ecológicos y/o artesanos y siempre relacionados con la agricultura, ganadería o pesca.

Se entiende por productor cualquier persona que se dedique a la producción primaria o producto transformado de forma comercial destinado a la alimentación humana. La producción primaria incluye entre otros, productos de origen vegetal y productos de origen animal. El producto transformado incluye conservas, mermeladas, etc.

FECHA, SEDE Y HORARIOS

Fecha: Sábado 30 de septiembre. Horario: de 11.30 a 23.00 h.

Fecha: Domingo 1 de octubre. Horario: de 11.30 a 20.00 h.

Sede: PASEO MARINETA CASSIANA – MARGE ROIG

NORMAS GENERALES

1. Todos los solicitantes deberán presentar en tiempo y forma la solicitud de participación, acompañada de la documentación requerida.
2. La Organización será responsable de la distribución de los puestos, atendiendo a criterios de conveniencia y funcionalidad.
3. Queda expresamente prohibida la permuta, cesión o subarriendo a terceros de los espacios asignados.
4. No se podrá solicitar más de un puesto por persona física o jurídica.
5. Sólo está permitida la venta de bebida en los puestos relacionados con la bebida (vitivinícolas, artesanas o vinculadas) pero sólo en formato embotellado o empaquetado como producto con su marca comercial.
6. Quedan excluidas de la participación las personas físicas o jurídicas cuya actividad no se ajuste al objeto y requisitos de la convocatoria.
7. No se aceptarán cambios en las propuestas presentadas por los participantes en sus solicitudes de participación.
8. La Organización no tendrá ninguna responsabilidad sobre el consumo del producto agroalimentario expuesto o vendido en los puestos autorizados del Evento.

9. Los participantes deberán disponer de un **seguro de responsabilidad civil** que cubra todos los posibles daños y perjuicios que puedan derivarse del funcionamiento normal o anormal de cualquiera de las actividades que se realicen.
10. La firma y presentación de la solicitud constituye un compromiso por parte del solicitante de su asistencia y de aceptar y acatar las normas específicas del Evento.
11. El solicitante que no haya entregado la solicitud en el plazo indicado quedará fuera del Evento.
12. Se tendrán en cuenta en la valoración de las solicitudes la oferta de realización de algún tipo de actividad o taller.
13. Los participantes estarán obligados a colaborar con la encuesta de valoración del Evento.
14. La Organización se reserva el derecho de no aceptar aquellas propuestas que considere que no se ajustan a las condiciones descritas.

NORMAS DE VENTA, HIGIENE Y CONSUMO

1. Los participantes se comprometen a satisfacer el servicio de venta durante el horario completo establecido por el Evento, serán responsables de las necesidades materiales y de producto para la preparación y venta de su oferta y del personal de atención al público.
2. La vajilla a utilizar facilitada por cada uno de los participantes será de **material desechable y de un sólo uso**.
3. Todos los puestos deberán estar atendidos por un **mínimo de 1 persona**.
4. Los participantes deberán disponer de hojas de reclamación para los usuarios. Permanecerá expuesta la siguiente leyenda: "Hojas de reclamaciones a disposición del usuario"
5. Se deberá mantener siempre visible un cartel con la información de los alérgenos que contengan los productos alimenticios, "Prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años" e información general : Nombre del particular o empresa, con CIF o NIF, Procedencia del producto , N° de registro sanitario para productos elaborados, Certificado de aval de producto ecológico y/o artesano.
6. Los alimentos no podrán estar en contacto directo con el suelo. Los productos alimenticios sin envasar deberán colocarse de modo tal que se protejan de la contaminación. Se utilizarán contenedores y recipientes para su exposición que sean aptos para uso alimentario. En el caso de alimentos listos para el consumo (salvo frutas, verduras y frutos secos con cáscara), se protegerán de la contaminación en especial de los clientes, mediante el empleo de pantalla, vitrinas protectoras o elementos equiparables.
7. Con independencia de las normas higiénico-sanitarias establecidas por la ley, se deberá tener especial atención, debido a la afluencia de público esperada y a las posibles altas temperaturas, la conservación adecuada en frío.
8. No se podrá instalar equipo de sonido alguno en los puestos.
9. Independientemente del servicio de limpieza dispuesto por la Organización, cada participante deberá mantener limpio su puesto y el entorno del mismo durante la celebración del Evento.
10. Al final del Evento el participante deberá dejar el puesto en las mismas condiciones en las que se le entregó.

ACTIVIDADES DE VENTA PROHIBIDAS

- Está prohibida en general la venta de productos alimentarios elaborados por particulares y productos transformados por productores primarios en general que no estén inscritos en los registros correspondientes y/o que no cumplan la normativa reguladora del producto.
- No se permite la venta de productos que no se conserven a la temperatura reglamentaria.
- No está permitida la venta de productos de segunda mano, ni la venta de animales domésticos, ni de sustancias que atenten contra la salud pública.
- En todo caso no se permite la venta de productos que por sus especiales características y según el parecer de las autoridades competentes comporten riesgo sanitario.
- La Organización se reserva el derecho a retirar los productos que no cumplan los requisitos y podrá realizar una inspección sanitaria.

NORMAS LABORALES

- Todos los trabajadores que presten servicios en los puntos de venta deberán estar dados de alta en la Seguridad Social, tener formalizado el correspondiente contrato laboral. Así mismo, deberá cumplirse la normativa de prevención de riesgos laborales.

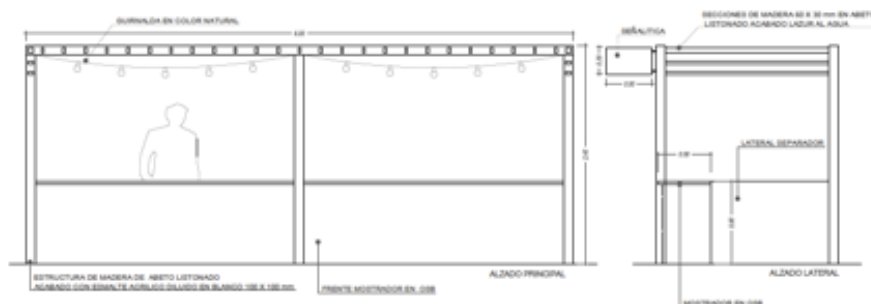
TIPOLOGÍA DE PUESTOS E INSTALACIONES

Tipología de puestos

- Se establece hasta un máximo de 18 puestos de productores en el Evento.
- Se establecen los siguientes tipos y número de puestos por cada tipología:
 - 4 puestos de producto vitivinícola
 - 3 puestos de elaborados vegetales y/o marinos (mermeladas, frutos secos, zumos, elaborados marinos)
 - 2 puestos de producto hortofrutícola y marinos (Frutas y hortalizas frescas)
 - 2 puestos de aceite de oliva
 - 2 puestos de embutido artesano
 - 2 puestos de cereal, pan, productos de pastelería, etc.
 - 1 puestos de elaborados a base de miel y otros productos apícolas
 - 2 puestos de otros productos a determinar
- Una vez analizadas las solicitudes, y siempre que cumplan con los requisitos exigidos, si el número de solicitantes admitidos supera el número de puestos existentes, serán admitidos por orden de inscripción en cada una de las tipologías. En el caso de que queden vacantes en una tipología determinada, dichos puestos se asignarán a aquella tipología que resulte más demandada.

Instalaciones

El puesto aportado por la Organización consiste en una estructura de 300 x 200 cm x 240 cm confeccionada en abeto listonado y OSB. Incluye soporte en centro superior para aplicación de nombre del participante e Iluminación exterior con guirnalda de led frontal, tal y como se recoge en la siguiente imagen:



El puesto estará dotado de:

- 1 taburete.
- 1 mesa de trabajo de 1,80 x 0,60 m.
- 1 depósito de basura.
- 2 Tomas de Corriente de 16 A.
- Iluminación interior tipo LED.
- La organización facilitará 1 nevera de cómo mínimo 50 l. bajo petición en el formulario de solicitud de participación.

DECORACIÓN

- Cada participante es responsable de personalizar el interior de su puesto y dotarlo de los elementos decorativos que considere oportunos, respetando las zonas de paso, fachada exterior del puesto y metros destinados a su espacio.
- Será imprescindible para la participación la explicación en detalle de dicha decoración junto con la ficha de inscripción en las fechas establecidas en estas bases.
- Dicha decoración deberá ser aprobada por la Organización, la cual se reserva el derecho a modificar la propuesta y/o a retirar los elementos que considere oportunos.
- Queda terminantemente prohibida la exhibición de publicidad de marcas comerciales diferentes a las del propio participante.

MONTAJE Y DESMONTAJE

Los participantes deberán respetar las normas de acceso, montaje y desmontaje que se facilitarán desde la Organización con suficiente antelación a la celebración del Evento y sujetarse a los horarios indicados.

El traslado del material y enseres que cada productor/artesano utilice para su espacio será a cargo del mismo por sus propios medios.

SEGURIDAD

Cada participante será responsable de sus enseres. La organización asume la vigilancia de las instalaciones del espacio destinado al Evento, pero no se responsabiliza de los daños, robos, hurtos y sustracciones que se puedan ocasionar durante la celebración del Evento, desde el montaje hasta el desmontaje. Para asegurar los materiales expuestos, el expositor ha de ser quien concierte el seguro correspondiente.

La Organización procurará un desarrollo del Evento con las máximas garantías de convivencia y de responsabilidad con el entorno. La Organización, así mismo, se exime de aquellas conductas incívicas de los participantes del Evento, como de aquellas lesiones que pudieran realizarse en el ejercicio del mismo.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Los participantes se comprometen a dar difusión al Evento en sus redes sociales, así como de exponer en su establecimiento, en su caso, el material promocional que la Organización les facilite sobre el mismo: carteles y trípticos, etc.

PLAZOS, SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

1. El plazo de solicitud de participación finalizará el **28 de julio de 2023**. La presentación de dicha solicitud no implica la aceptación de participación.
2. La tarifa de participación es de **125 euros, impuestos incluidos**.
3. La Organización se reserva **15 muestras** de cada uno de los productos ofertado por participante. A contrastar con el productor participante, atendiendo a la peculiaridad de cada producto.
4. La inscripción se realizará mediante la cumplimentación del formulario de solicitud adjunto y su envío a dnafestival@singulae.es
5. Todas las solicitudes serán valoradas por la Organización, asignando los puestos según los siguientes criterios:
 - Orden de recepción de las solicitudes.
 - Propuestas que mejor se adapten a los estándares de calidad y a la filosofía del Evento
 - Productores locales (Dénia, la Marina Alta y Comunidad Valencia)
 - Certificados de artesano, calidad agroalimentaria, Certificación ecológica CAECV, etc.
6. La solicitud de participación deberá contener:
 - Los datos del solicitante y persona de contacto.
 - DNI y/o CIF del solicitante.
 - Los productos a exponer y/o vender, precio/s de venta al público
 - Alta censal modelo 036, 037 o IAE y, en el caso que lo tuvieran, certificado de aval de producto ecológico y/o artesano en vigor.
 - Propuesta de decoración del puesto.

7. La tarifa se deberá abonar en un plazo de 10 días desde la confirmación de la participación. Quien no proceda al pago de la tasa correspondiente en el plazo indicado será eliminado de la lista de admitidos, pasando al siguiente de la lista que se haya quedado sin puesto, en su caso.

Con el fin de buscar variedad en la oferta la Organización se reserva el derecho de rechazar o solicitar nuevas propuestas a los participantes, así como la posibilidad de asignar un mismo puesto compartido entre por dos o más solicitantes.

Si por circunstancias especiales o de fuerza mayor se aplazase o se suspendiese la celebración del Evento o se redujesen o ampliases las fechas del mismo, el participante se compromete a no ejercer recurso alguno contra la entidad organizadora, ni exigir compensación alguna por los daños o perjuicios.

Los participantes que incumplan alguna de estas Bases no serán admitidos en posibles próximas ediciones del Evento ni podrán participar en acciones similares en el futuro salvo decisión contraria de la Organización. La participación en este Evento, implica la aceptación de la presentes Bases.

Dénia, 3 de julio de 2023

FORMULARIO SOLICITUD PUESTO PRODUCTOR

D*NA FESTIVAL GASTRONÓMIC DÉNIA

DATOS SOLICITANTE

Titular o empresa:

Persona de contacto (nombre y apellidos):

Dirección:

CP:

Población:

Provincia:

CIF/NIF:

Teléfono:

e-mail:

Página web:

Facebook/Instagram:

PRODUCTOS QUE SE EXPONEN

Productos

Tipo de envasado (si procede)

PVP

*Adjuntar si es posible fotografías de los productos

¿OFRECE LA REALIZACIÓN DE ALGÚN TIPO DE ACTIVIDAD, TALLER O DEMOSTRACIÓN?

En caso afirmativo, describalo

MEDIOS TÉCNICOS

La Organización sólo facilitará Nevera bajo petición.

- Nevera 50 l: SI NO

En el caso de necesitar otra maquinaria se deberá indicar (IMPRESINDIBLE INDICAR POTENCIA):

DECORACIÓN

Propuesta de decoración puesto:

Máxima potencia autorizada por puesto: 6.000 W, no se admiten conexiones trifásicas. La Organización se reserva el derecho de confirmar la utilización de dicha maquinaria.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

DNI y/o CIF del solicitante:

Adjunto Alta Censal modelo 036 o 037:

(en caso de que proceda)

Adjunto Certificados de artesanos, calidad agroalimentaria, Certificación ecológica CAECV, etc.:

Doy mi autorización para que la Organización obtenga directamente la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social.

DECLARO RESPONSABLEMENTE QUE:

- Cumpro con todos los requisitos técnicos y administrativos exigibles establecidos en la normativa vigente para ejecutar los servicios indicados en las Bases de participación puesto de productor D*NA Festival Dénia.
- Que reúno las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto/s objeto de la venta ambulante no sedentaria de alimentos.
- Que el solicitante no tiene deudas pendientes con la Seguridad Social ni con la Agencia Tributaria.
- Que se dispone de toda la documentación que así lo acredita, siendo ésta proporcionada a la Organización cuando así lo requiera.
- Que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente solicitud y presta su consentimiento al Organizador para su verificación y comprobación, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia.
- Que, en caso de ser seleccionado, asumo lo contenido en las bases, cumpliendo lo allí establecido, así como las instrucciones que la Organización establezca durante el desarrollo del evento.

Con la firma de la presente solicitud confirmo que he leído, comprendido y aceptado las bases reguladoras para la participación en el Evento (D*NA Festival Dénia) .

Fecha: / /2023

Sello y firma

Enviar cumplimentado por correo electrónico el Formulario de Inscripción, copia de la licencia de apertura y fotos de las propuestas gastronómicas a dnafestival@singulae.es

Dénia, 3 de julio de 2023

Oficina técnica D*NA FESTIVAL DÉNIA:

SINGULae

T: +34 610 189 724 / mail: dnafestival@singulae.es

AVISO: En virtud de lo dispuesto en la normativa de protección de datos le informamos que los datos que Ud. nos proporcione para la participación en este Evento, serán tratados bajo la responsabilidad de la Fundación Dénia Ciutat Creativa de la Gastronomía, estando legitimada para dicho tratamiento por el consentimiento otorgado al aceptar las bases de la presente promoción.

Sus datos no serán cedidos a terceros, salvo la posible publicación en los medios de comunicación, redes sociales o en la página web. Estos datos se tratarán durante el tiempo imprescindible para cumplir con la citada finalidad y serán conservados durante un plazo de prescripción de las responsabilidades derivadas del tratamiento. Mediante la aceptación de las bases y la cumplimentación del formulario de participación, usted consiente expresamente el citado tratamiento a los efectos de cumplir con la descrita finalidad del mismo.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición diríjase por escrito a la Fundación Dénia Ciutat Creativa de la Gastronomía adjuntando una fotocopia de su DNI o equivalente.